

UNIVERSIDAD NACIONAL
Certamen UNA Palabra
Premio Universidad Nacional
Convocatoria 2023
Cuadragésima quinta edición

Propósito, bases y ramas:

El Certamen UNA-Palabra confirma la presencia de la Universidad Nacional en el ámbito de la cultura y la producción intelectual. Este año, la Comisión Organizadora convoca el Premio Universidad Nacional y el Premio Omar Dengo. El Premio Universidad Nacional galardona las obras inéditas en las ramas de poesía, novela y dramaturgia. El Premio Omar Dengo reconoce los aportes significativos y trascendentes en el área de la educación y el mejoramiento social de Costa Rica.

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL
Bases

1. El concurso está abierto a autores mayores de 16 años, costarricenses y extranjeros de cualquier nacionalidad.
2. Las personas con obras premiadas en alguna de las dos versiones anteriores del certamen no podrán participar en la misma rama en que resultaron ganadoras.
3. Las obras no deben participar de forma simultánea en otros concursos.
4. Las obras que no se ajusten a las normas establecidas serán descalificadas.
5. El jurado está conformado por personas de reconocido prestigio en cada una de las ramas. Sus nombres no se darán a conocer hasta la emisión del fallo. El fallo del jurado es inapelable.
6. La obra debe estar escrita en español y por un medio mecánico (texto levantado en computadora). Además, debe ser original e inédita en su totalidad.
7. Las obras deberán presentarse en folios tamaño carta con márgenes de 2,5 cm, interlineado a doble espacio, y letra Arial 12.
8. Quienes participen podrán hacerlo con una sola obra en cada una de las ramas. En ningún caso se aceptarán obras en coautoría.
9. Se debe enviar una versión electrónica de la obra en formato PDF al correo electrónico certamen@una.cr con una portada que incluya los siguientes datos: Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras Certamen UNA-Palabra 2023, título de la obra, rama en que se concursa y un pseudónimo del autor o la autora.
10. Se deberá adjuntar, en el mismo correo, un documento adicional en formato PDF que contenga los datos de la obra y del autor o la autora, a saber: título del escrito, pseudónimo y nombre completo de quien escribe, dirección domiciliaria, apartado postal, correo electrónico y número de teléfono. Para garantizar anonimato en la evaluación, es importante que esta información adicional no se incluya como parte de la obra presentada, sino en un documento adicional a esta.

11. También, se debe adjuntar una carta con firma electrónica o escaneada en la cual el participante exprese su conocimiento y aceptación de la normativa y las bases del certamen. Por el motivo indicado en el [punto 10](#), esta información adicional no debe incluirse como parte de la obra presentada, sino en un documento por aparte.
12. Los textos premiados no podrán modificarse para efectos de edición.
13. La Editorial de la Universidad Nacional se reserva los derechos de la primera edición de las obras premiadas.
14. El premio puede ser declarado desierto en caso de que ninguna obra alcance la calidad esperada para el Certamen (art. 18 Reglamento del Certamen).
15. Una vez emitido el veredicto del jurado, los archivos digitales de las obras no premiadas serán eliminados de todo soporte de memoria digital, electrónica o de almacenamiento en la nube.
16. La entrega de los premios se realizará en un acto público.

Ramas del Certamen que concursan el año 2023

POESÍA

Tema y forma libre. Se deberá presentar un poemario con una extensión mínima de 75 páginas y máxima de 120 páginas. Deberá ser presentada en letra Arial 12 a doble espacio, en formato PDF, con páginas numeradas.

DRAMATURGIA

Se puede presentar una sola obra o una colección de obras cortas de tema libre. La extensión total no debe ser inferior a 75 ni superior a 100 cuartillas. Debe ser presentada en letra molde Arial número 12, a doble espacio, en páginas numeradas, en tamaño carta.

NOVELA

La novela tendrá un tema libre y debe ser desarrollada a partir de las normas propias del género. Comprenderá una extensión mínima de 120 páginas y máxima de 300 páginas y debe ser presentada en letra Arial 12 a doble espacio en formato PDF, con páginas numeradas, atiendo a los requerimientos de las bases.

Premios

En cada rama se otorgará el equivalente en colones a mil seiscientos setenta y uno coma seis (\$1 671,6) dólares estadounidenses y la publicación de la primera edición de la obra con sello editorial de la EUNA.

La recepción de documentos

Los trabajos se recibirán vía correo electrónico en la siguiente dirección certamen@una.cr. La fecha de recepción del correo electrónico será válida como fecha de envío. [Quienes envíen obras deben indicar como asunto del correo «Remisión de obra para Premio Universidad Nacional 2023».](#)

Fechas del 2023

Inicio de recepción de obras: lunes 1 de mayo de 2023

Fecha límite para la recepción de obras: domingo 13 de agosto de 2023

Emisión del fallo de los jurados: jueves 19 de octubre de 2023

Ceremonia de premiación: viernes 17 de noviembre de 2023

PREMIO OMAR DENGÓ

Propósito del Premio Omar Dengo

Este es un premio bienal que se ha establecido para resaltar la insigne participación de Omar Dengo en la educación costarricense. El concurso está abierto a postulaciones de personas e instituciones que hayan realizado aportes significativos y trascendentes, sea por su labor escrita o por la labor desarrollada, en el área de la educación y el mejoramiento social de Costa Rica.

Bases

1. Pueden ser postuladas al Premio Omar Dengo aquellas personas e instituciones, nacionales o extranjeras, con producción o actividad significativas en el área de la educación.
2. Las postulaciones se presentarán por escrito, en forma razonada y documentada, con los nombres y firmas de quienes las plantean.
3. Las postulaciones pueden provenir de asociaciones profesionales o gremiales, instituciones, grupos culturales o empresas.
4. Ninguna persona o grupo podrá proponer *motu proprio* su candidatura.
5. El Premio admite postulaciones póstumas. Sin embargo, en dicha eventualidad, el reconocimiento sería solamente honorífico y no monetario.

Procedimiento

1. Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico en la siguiente dirección certamen@una.cr. Quienes envíen postulaciones deben indicar como asunto del correo «Postulación al Premio Omar Dengo 2023».
2. El periodo de recepción comienza el lunes 1 de mayo y concluye el domingo 13 de agosto.
3. La Universidad Nacional designará un jurado integrado por académicos destacados y el fallo será inapelable.
4. El premio puede ser declarado desierto (art. 18, Reglamento del Certamen).
5. El premio consistirá en un monto del equivalente en colones a 1 671,6 dólares estadounidenses, un diploma y un galardón.

Para consultas comunicarse al correo certamen@una.cr.